

# El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

VALENCIA. { Un mes, 6 rs.  
Tres meses, 16.

FUERA { Tres meses, 22 rs.  
Seis id., 44.

Redaccion, calle de Cavanilles núm. 3.  
Imprenta.  
Administracion, calle de Cavanilles, núm. 3.  
Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

DEUS VIRTUTUM CONVERTERE.  
RESPICE DE CELO ET VISITA ECCLESIAM TUAM  
QUAM PLANTAVIT DEXTERA TUA:  
ET SUPER SERVUM TUUM LEONEM  
QUEM CONFIRMASTI TIBI.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE HOY.** Santa Inés de Monte-Pulciano, virgen.  
En el año de 1274 nació Santa Inés en Monte-Pulciano, ciudad de Toscana. Crióla sus padres en la religion católica con tanto fruto, que apenas sabia hablar, cuando decia el Ave-Maria. A los seis años decia claramente queria ser religiosa, y a los nueve, viendo sus instancias, la llevaron sus padres al monasterio de las Saquinias, llamadas así por traer un escapulario de la estopa grosera que se hacen los sacos. Al instante fué Inés la admiracion de toda la comunidad y aun de otras, y así sucedió que las religiosas de un convento acordaron de fundar en Proveno, alcauz-roa blva del papa Nicolás IV, para que fuese por preláta a los 18 años de edad. Tanto sintieron los de Pulciano la falta de Inés, que se valieron de un píadoso artificio, que les salió á medida de su deseo. Acordóse del deseo que habia mostrado la Santa cuando niña, de que una casa de mujeres publicas, que habia á la entrada de la ciudad, se convirtiese en convento de penitencia, y se obliaron á ejecutar este proyecto con la Santa viñiese á gobernar dicha casa. Todo se ejecutó bajo la primitiva regla de San Agustín, y segun el instituto de Santo Domingo, se la apareció frecuentemente la Reina de los Cielos. Por su oracion brotó un manantial de agua viva, de virtud prodigiosa para curar todo género de enfermedades, y hasta hoy se llama la casa de Santa Inés. Falleció el día 20 de abril del año de 1317, de edad de 43 años y 33 de monja.

**SANTO DE MAÑANA.** San Anselmo, obispo y doctor.

## CULTOS.

**CUARENTA-HORAS.** Concluyen en la iglesia de convento de Santa Clara, por la cofradía del Buen Pastor: se descubre á las cinco y media y se reserva á las siete de la tarde.  
Mañana empiezan en la Real iglesia de Nuestra Señora de Montesa y Temple, se descubre á las seis y se reserva á las siete de la tarde.  
**CORTE DE MARIA.** Hoy visita á Nuestra Señora de la Alegria, en San Salvador.

**GUANO COPROS**  
F. C. HILSCHE  
SPECIALTY  
COPROS  
CUARTERO

**VAPOR HORNET.**  
**CALIDAD GARANTIZADA.**

Contiene, segun analisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, catedrático de química.	
• Pedro Fuster, catedrático de agricultura.	
• Francisco Castell, profesor de industria rural.	
Comedidos . . . . .	9-35
Compuestos orgánicos y amoniacales . . . . .	40-25
Fosfatos solubles . . . . .	18-95
Fosfatos insolubles . . . . .	2-71
Alumina . . . . .	2-64
Alumina en sulfato . . . . .	3-73
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales . . . . .	22-17
	100-00
Comedidos . . . . .	8-60
Fosfatos solubles . . . . .	18-95
Fosfatos insolubles . . . . .	2-71
Sulfato de potasa, sosa y magnesia . . . . .	8-73

**Precios:**  
30.000 kilos arriba 132 reales. 100 kilos.  
por menor 137 reales.

Los pedidos se dirigirán á los únicos introducidos en España, Sres. Carreres y Carreras, calle de D. Juan de Villarrasa, 17.  
Depósito central para la venta, en el camino del Puerto, almacén denominado Parador del Puerto.

**LA CARTA DEL P. DIDON.**  
He aquí las palabras de L'Univers y la carta del P. Didon á que se referia nuestro correspondiente de París en uno de sus últimos telegramas:  
L'Evenement publica una carta del P. Didon que debemos reproducir, puesto que ha llegado á la luz pero no lo haremos sin notar que el P. Didon, que lamentará haberla escrito, no se pedido, al menos, que se diese á los periódicos.  
Copiamos, además de la carta, las pocas líneas que explican su publicacion; no queremos hablar en ellas nada, así como tampoco en la carta misma. Por más que haya aquí materia para discusión, discutir sería demasiado.  
Dícese, pues, L'Evenement:  
«Carta inédita del P. Didon.  
Hemos anunciado la desgracia del P. Didon y el destierro al convento de Corbara, en Córcega. L'Evenement ha tenido la buena dicha de

tener comunicacion de una carta confidencial del elocuente predicador, en que cuenta su entrevista con el general de su Orden, donde se le notificó la medida severa con que se le castiga. Como este documento, por su naturaleza privada, no estaba destinado a la publicidad, no queremos, por una reserva que nuestros lectores apreciarán, reproducir de ella mas que el pasaje en que se refiere la conversacion entre el P. Didon y su Superior.  
¿Qué delicadeza, qué prudencia, y qué respeto á la conciencia humana tienen estos liberales! Admira la reserva con que L'Evenement se limita á publicar la parte mas grave de una carta que su autor confió al secreto de la amistad.  
Después de algunos juicios como suyos L'Evenement transcribe el trozo de la carta, que dice así:

«Roma.... abril

«Entro, pues, con el alma tranquila y el corazón batido de sus ordinarias pulsaciones, en el cuarto del general. Inclíname diciendole:  
—Reverendísimo Padre, aquí estoy para recibir vuestras órdenes.  
El P. La Roca tomó la palabra conmovido, con voz casi apagada, como hombre abrumado por lo que lenia que hacer. Díjome, poco más ó menos, esto:  
—No ignorais la mala impresion que vuestras conferencias han causado. No seguís el buen camino. Habéis tomado el que debais evitar, y dejado el verdadero que era preciso seguir. No convertís á la fe á los incrédulos; los afirmáis en su incredulidad. Sois un tribuno, no sois un apóstol; no tenéis el espíritu evangélico.  
Oyendo esto, no dije una palabra. Creí que la única cosa digna y noble era el silencio.  
«En qué descansaban todas estas apreciaciones? ¿Se me habia oído? No. ¿Se habian confrontado las afirmaciones de los que me eran hostiles, con testimonios menos impregnados de parcialidad? Lo ignora.  
Cuando el general hubo terminado, le pregunté simplemente:  
—Entonces, reverendísimo Padre, ¿qué debo hacer?

En tono tambien de disgusto, pero más dulcificado, me respondió.  
—Es menester ir á Córcega, al convento de Corbara. Allí os santificaréis con la oracion y profundizareis vuestros estudios. No predicareis hasta nueva orden.  
—Me someto, reverendísimo Padre, y os pregunto cuándo debo partir.  
—Lo más pronto posible, si no estais fatigado.  
—Solamente os pediria un plazo, el necesario para ver al Padre Santo y obtener una audiencia.  
—De buena voluntad os lo concedo.»  
Así ha terminado la primera escena dramática de mi vida de combate, que hay que intitular: el destierro.  
Ayer mismo pedí á Monseñor Macchi audiencia del Papa; y en cuanto le haya visto partiré para el destierro.  
Estoy orgulloso de tener que sufrir por la gran obra á que he consagrado mi vida. Reprimó todos mis sentimientos humanos.  
**Didon.**  
La carta deja muchísimo que desear; pero lo esencial es que el P. Didon obedezca, y la oracion y el estudio coronarán la obra de Dios.  
Solo añadiremos, aunque no es menester, para que á nadie pueda quedar sombra de duda en el asunto, que todas, absolutamente todas las ideas que amigos y adversarios han atribuido al P. Didon están sustancialmente contenidas en su libro *Indisolubilidad y divorcio*; y por consiguiente, sus superiores no las conocen por relacion, como él cree, sino originales.  
Fuera de eso, ¡qué hermosísima figura la del reverendísimo P. La Roca! ¡Qué admirable conjunto de prudencia, de caridad, de energía rebosan en sus palabras, aun á través de la relacion hecha por parte tan interesada!  
Las palabras que de él transcribe el P. Didon, basta para hacer el retrato del dominico español, lleno del celestial espíritu de Santo Domingo, y para dar honra á España en que tales órdenes y tales religiosos han visto la luz.  
Puede darse, pues, por terminado el escándalo promovido por la prensa liberal, con la sumision y el retiro del P. Didon, gracias á la sapientísima conducta seguida por el ilustre General de los Dominicos.»

## EXTRANJERO.

**INGLATERRA.**  
La reina Victoria acaba de conceder la cruz del Imperio indio al Rdo. Padre Lafon, jesuita rector del colegio de San Francisco de Calcuta.  
Este acto de distincion tiene por objeto constatar á la persecucion de que los jesuitas son objeto por parte del gobierno francés.

**FRANCIA.**  
Segue el gobierno de la República recibiendo protestas los arzobispos y obispos. El día 13 llegó al palacio de del Eliseo la séptima protesta episcopal, é inmediatamente se pasaron al Consejo de ministros, que se hallaba reunido expresamente para tratar de este asunto, y la reunion era extraordinaria. Parecenos que Grevy, Gambeta y Freycinet, deben hasta en sus sueños, ver sombras de jesuitas que les llenan el corazón de pavor.

Parece extraño que los humildes hijos de Loyola asusten á los descendientes de Danton, Robespierre y Guillotin.  
¿Lo que es la iniquidad!

## EL CATÓLICO.

La cabra tira al monte.

En el núm. 271 de «El País», diario liberal-conservador de esta localidad, apareció un artículo titulado «El suicidio», con la firma del Dr. E. Monin, que por su forma y fondo cabe perfectamente en «El Mercantil», «El Globo» y aun en cualquiera de esas publicaciones que ven la luz pública bajo la direccion de los discípulos de Allen-Kardek, espiritistas por otro nombre, puesto que el tal artículo es racionalista de *pur-sang*.

El articulista achaca al sistema nervioso el crimen del suicidio; y nuestros lectores nos han de permitir copiar algunos párrafos del expresado artículo, para que puedan formar juicio del trabajo en cuestion.

Dícese así:

«Hace ya tiempo los periódicos relieren gran número de suicidios diariamente efectuados en las mas extrañas circunstancias. El suicidio adquiere en nuestra época condiciones verdaderamente epidémicas. No sin razon los autores mas experimentados de obras de medicina, admiten el *contagio nervioso ó por imitación*.»

Y más adelante dice:

«Un gran pensador dijo hace 40 años: «La vida es una lucha, y el sistema nervioso el que combate.» Esta frase, verdadera entonces, es hoy mucho mas verdadera. En efecto, de cuarenta años acá el número anual de suicidas ha aumentado de un modo progresivo; en 1832 hubo 6 suicidios por año y por cada 100.000 almas; en 1876 hubo 17 suicidios en iguales proporciones.  
Sobre todo, después de la guerra franco-prusiana, se hizo notable este aumento, lo cual debe atribuirse principalmente á la accion excitante de las conmociones políticas y sociales que Francia ha experimentado.  
Los ancianos llevan el mayor contingente á la estadística de los suicidios.  
La desesperacion, el hastío se apodera de sus personalidades egoistas y maltratadas, que con tanta frecuencia han sufrido los reveses irreparables de la fortuna. Los infelices no son dueños ni del tiempo, ni de la fuerza necesaria para rehacer su rota existencia. Su organismo, que de tanta energia ha usado, pero que no se ha reservado ninguna, parece tener conciencia de su profunda inutilidad. Su razon debilitada no sabe impedir un acto que el sentimiento les aconseja. Se matan por no ser una carga para los demás.»

Como nuestros lectores ven, el artículo no puede tener rasgos más característicos; y tenemos por indudable que á pocos escritos que el Dr. Monin lance á los cuatro vientos, el número de suicidas subirá á un toble de los que dice hubo en 1876.  
«Así se ilustra en el siglo de la ilustracion!  
«Con que, segun el articulista, «la vida es una lucha, y el sistema nervioso es el que combate!»  
Que la vida es una lucha, ya lo sabemos nosotros; lo aprendimos cuando estudiamos de niños el Catecismo de la Ibetrina cristiana; pero lo que no nos enseñaron nuestros maestros, fué la afirmacion de que esa lucha la sostiene el sistema nervioso. Nos enseñaron á creer, y por la misericordia de Dios creamos hoy firmemente, que esa lucha está entablada y sostenida por el alma que resiste los apetitos de la carne, del demonio y del mundo, que son sus enemigos, y jamás pudimos imaginar que el sistema nervioso, en sustitucion del alma, segun los racionalistas, viniera á sostener luchas morales, influyendo de tal manera en el individuo, que lo arrastre hasta el suicidio.  
Parecenos que el diario «El País» no debiera apadrinar escritos de tan naturaleza, puesto que todos los días hace protestas de catolicismo. Hoy todo se achaca á los nervios; es una manía que explota con fruto la impiedad. No son los nervios la causa de los males que experimentamos y mentamos, entre los que se cuenta el suicidio; es, caro colega, la irreligion que sube hasta ahogar-nos; es el desconocimiento de los deberes religiosos, el desconocimiento de las verdades eternas que, como verdadero contagio, como mortal contagio, se extiende por todas partes, arrancando la fé, la esperanza y la caridad de los corazones.  
Si el error impio no se hubies estendido en pequeñas y grandes dosis en eriódicos, revistas, libros con pretensiones científicas y novelas corruptoras, el suicidio ni sería hoy una plaga social. Cuando á la juventud se la educa con doctrinas racionalistas; cuando se la arroja á los placeres, escuela de los vicios; cuando se la hace creer que no hay vida al otro lado del sepulcro; que el hombre es un animal como otro cualquiera, más perfido, más hermoso, más inteligente, pero sin ue tenga

otro fin que el de los otros animales; cuando se borra del corazón el conocimiento y el amor de Dios, y nada se espera, y nada se cree, ¿piensa el colega, patrocinador de artículos tan luminosos, que sea extraño el que la estadística de los suicidios presente guarismos tan aterradores?

Tenemos la seguridad, la evidente seguridad de que «El País» juzgará esta cuestion como debe, no como lo hace el Dr. Monin; esto es, con el criterio de la fé hermanada con la razon, con el criterio católico.

Los católicos no se suicidan. Los católicos que tienen toda su esperanza en Dios, no consideran la vida como una carga pesada para nadie. Tenemos el valor suficiente para resignarnos; porque sabiendo, como sabemos, que «no se mueve la hoja de un árbol sin la voluntad de Dios», bendicimos su sacratísimo nombre en medio de los dolores y de las aflicciones de la vida, de esta vida que es un destierro de purificacion, de méritos; viaje de penalidades y de cruz, por cuyo camino se alcanza el fin para el cual fuimos criados.

Los suicidios salen de las universidades racionalistas; esa triste cosecha la recoge la muerte en los garitos de juego, en los centros del vicio; entre la incredulidad y la dureza de corazón; entre los seres que reniegan de su noble origen ó no lo conocen; entre las ilustraciones del panteísmo, del materialismo y del espiritismo; esto es, entre la ignorancia, el rebajamiento moral, el vicio y la locura.

Los pueblos que más ejemplos presentan de suicidios, son los que más engolfados se hallan en los errores groseros que tanto se lucha por elevarlos á la categoría de verdades. Fuente inagotable de ambiciones, de apetitos torpes, de vicios repugnantes, cuando ni los unos ni los otros se alcanzan, ó cuando por haberlos alcanzado, la plétora de la extragoracion hace que los hombres caigan en el más profundo hastío, locura insensata sería esperar otros resultados que el suicidio.

Un pueblo de incrédulos, es un pueblo de fieras; cuando no hallan á quien destruir, se destruyen á sí propios.

Y que la Religion católica es el verdadero remedio para evitar ese mal, lo deja entrever el articulista Dr. Monin, en uno de los párrafos del artículo inserto en «El País».

Dícese así, después de ocuparse de los ancianos y de los niños:  
«Hay cuatro veces mas suicidas entre los hombres que entre las mujeres. La menor enemiga de la mujer, su instinto maternal tan afectivo, «su especial educacion religiosa explican satisfactoriamente este hecho» estadístico.»

Ya lo ven nuestros lectores: hasta el doctor Monin confiesa que hay cuatro veces más suicidas entre los hombres que entre las mujeres; porque la «especial educacion religiosa» que estas reciben, «explica satisfactoriamente este hecho estadístico». Y esto lo dice quien afirma que el sistema nervioso es el agente que produce estos crímenes.

Pero vamos claros: ¿No es más delicado el sistema nervioso entre las mujeres? ¿no se excita con más frecuencia en estas, y con síntomas doblemente alarmantes y caracteres que obligan á la terapéutica á agotar sus recursos? Pues siendo esto cierto, lo natural sería que el número de suicidas fuese mayor entre las mujeres.

No, no; los nervios ejercen en el cuerpo humano las funciones naturales; no son ni pueden ser la causa de la locura; no son el agente del suicidio.

Quien pone el dogal, el acero, el veneno ó la pistola en manos del suicida, son los vicios, fruto de la irreligion, de la ignorancia de las verdades reveladas, la incredulidad.

## CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 16 de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

Abierta la sesión á la una de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Ruiz Capdepon ruega al señor ministro de Hacienda se despachen varios expedientes que se encuentran en la Direccion de propiedad.

El señor ministro de Hacienda promete enterarse del asunto.

El Sr. Daban pregunta al mismo ministro si está dispuesto á suprimir ó suspender el impuesto transitorio de Irun.

El señor ministro de Hacienda, dice que se ha reclamado á aquel ayuntamiento que rinda cuentas del destino de los productos del impuesto, y que si éste resultara ya innecesario, se suprimirá.

El Sr. Moret insiste en una pregunta hecha en sesiones anteriores sobre detencion de bienes en Motril.

El señor ministro de Hacienda promete explicar los hechos.

El señor conde de Llobregat reclama una nota de los suministros hechos por las Provincias Vascongadas en la última guerra civil al ejército.

El Sr. Salamanca pregunta si el gobierno está dispuesto á aplicar con estricta justicia las indemnizaciones por perjuicios causados por la guerra.

El señor ministro de Hacienda dice, que la ley se aplicará con estricta igualdad.

El Sr. Enriquez reitera al ministro de Hacienda el ruego y la pregunta del Sr. Moret.

Continúa la interpelacion del Sr. Candau.

El señor marqués de Cabra usa de la palabra. Dice que el Banco no ha rehusado nunca las operaciones de préstamo y descuento con los particulares. Compara la situacion del Banco de España con la del de Francia, citando los beneficios repartidos por uno y otro á sus accionistas, manifestando en qué operaciones invierten sus fondos.

Segun su señoría, la primera de las sucursales del Banco de Francia, que es Burdeos, ha obtenido en el último ejercicio 860.000 francos, y la sucursal del Banco de España en Barcelona ha producido 1.330.000 pesetas, y como en esta poblacion no hay préstamos con el gobierno, se demuestra que allí donde hay un centro industrial y fabril, el Banco les suministra sus recursos y los emplea en operaciones con el comercio.

Sostiene que no es posible que se venda una finca sin conocimiento de su poseedor, ni que se rebaje á ningún contribuyente sin la complicidad de la autoridad local que es la que debe protegerle.

Dícese que no pueden hacerse apremios indebidos, puesto que se espiden de acuerdo con los jefes económicos; y termina consignando que en el cobro de los tributos no puede haber negligencia, y que está dispuesto á llevar la recaudacion con todo vigor, pues así cree prestar un servicio al país como lo ha prestado, recaudando mas de 200 millones de atrasos.

Jura y toma asiento el Sr. Cervero, que ingresa en la sesion cuarta.

El Sr. Candau rectifica.

Se suspende esta discusion.

ÓRDEN DEL DÍA.

Discusion del proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1880-81. Se aprueba la totalidad y articulado en votacion ordinaria. Se aprueba definitivamente el proyecto de cable de Cádiz á Canarias. Pasa al Senado.

El Sr. Roda (D. Arcadio) de la comision de presupuestos de Cuba, contesta al Sr. Labra. Dice, que en el fondo del discurso del diputado cubano palpita la idea de la separacion completa de Cuba de la nacionalidad española, último punto de la autonomia que aquel defiende. Cree que no bastan á justificar ante un Parlamento español semejantes ideales el ejemplo de otras colonias ni los principios de humanidad hábilmente presentados. Encuentra contradiccion entre la simpatía que los Sres. Labra y Portuondo manifiestan públicamente al gobierno del general Martínez Campos y la ruda oposicion que hacen al del Sr. Cánovas, cuando la política colonial de ambos gabinetes es la misma.

La revolucion de Setiembre no hizo nada por Cuba, y los gobiernos que se sucedieron hasta 1875 aumentaron los tributos y no dieron un paso en las reformas. Lo que se ha hecho se debe al partido liberal-conservador.

Considera que el gobierno no ha obrado con prevision en Cuba, sino con una prevision justificada con la nueva insurreccion por haber retirado el general Martínez Campos gran masa de ejército.

Entiende que la isla de Cuba nada ganaria con que se englobara su deuda con la de la Península.

Considera que las teorías coloniales no son aplicables á Cuba, porque Cuba ha dejado de ser colonia para ser provincia española.

Dícese que ni por la propaganda que emplea el señor Labra, ni por las armas que esgrimen los insurrectos, se conseguirá la independencia de Cuba de la madre patria.

El señor ministro de Ultramar reasume el debate.

Se hace cargo ligeramente de las manifestaciones hechas por el Sr. Cancio Villamil y que afectan un punto de vista general que no se ajusta precisamente á la discusion del presupuesto.

Contestando al Sr. Portuondo, declara que la cuestion de nivelacion de los tributos y los sueldos de Cuba con los de España se ha presentado varias veces en los Parlamentos, y se ha desechado por impracticable. Rebajar en ciertos momentos los tributos es desprenderse de los medios de accion, y rebajar los sueldos es ademas de imposible infructuoso para disminuir los gastos, porque de 34 millones de pesos que importa el presupuesto de gastos, 20 los absorbe la guerra, ocho la deuda, y apenas seis los gastos del personal.

Combate la teoria de que los de la guerra de Cuba debe pagarlos España entera.

Considera equivocado el argumento del señor Argumosa de que la revolucion hará el desestanco del tabaco si ahora no se hace, puesto que la revolucion en España ha fortificado el estanco mismo.

Pasa el señor ministro á ocuparse del discurso del Sr. Martínez Campos.

Dícese que no es posible disminuir el presupuesto de guerra porque hoy no hay garantías de paz.

Recuerda los puntos de vista expuestos por el Sr. Moret, y dice que el impuesto indirecto de

Aduanas es el generalmente establecido en los pueblos de América.

Compara el arancel de la Península con el de Cuba. El tipo medio de gravamen de artículos, como el trigo, harina de trigo, azúcar de Cuba, cacao y té es de 21.50, 25, 50, 65 y 68 por ciento en el arancel de la Península, y la harina de trigo nacional paga en Cuba 26 por ciento; los caldos el 11 por ciento y el arroz el 9 por ciento.

Confiesa que renglones del arancel de Cuba como el de los animales, que citaba el Sr. Morel, merecen reformas porque están brutalmente gravados.

Dice que durante el dominio del hombre mas popular en España y Cuba ha estallado la segunda guerra; lo que demuestra, que ésta no tiene razón, motivo ni pretexto alguno, porque el gobierno se disponía a cumplir los compromisos contraídos; pero esto mismo enseña que el presupuesto debe ser dotado con exceso si es posible, y debe preservarse todo, para que nada nos encuentre desprevenidos.

Ataca el principio de la autonomía económica, porque entiende que es el reflejo de un estado social y político determinado.

Todas las tendencias, todas las aspiraciones, todos los ideales, caben dentro de la unidad de la patria, menos la autonomía, que es un principio egoísta que no puede imperar en el ánimo de los representantes de Cuba, que son nuestros hermanos, y que deben compartir, como tales, con nosotros nuestras penas y nuestras glorias.

El Sr. Labra rectifica. Se felicita del tono respetado que el ministro de Ultramar ha empleado para juzgar a sus adversarios; pero encuentra la falta de una afirmación concreta, de un criterio fijo sobre las cuestiones de Cuba.

La política de desconfianza está demostrada en la paz armada, que significa un ejército de 40.000 hombres en Cuba y unas facultades dictatoriales como las que tiene el gobernador general de aquella isla.

Cuba no puede ser provincia mientras no tenga las prerrogativas de las demás, y por lo tanto ha de ser colonia.

El señor presidente llama a la cuestión al orador.

Considera que no es aplicable a este debate el ejemplo del régimen colonial de Inglaterra, que si no tiene diputados de las colonias en el Parlamento general, es porque están en los Parlamentos coloniales.

El señor presidente interrumpe de nuevo al orador.

Contesta al Sr. Roda y dice, que no es propio de su discreción la sospecha de que el orador pueda defender lo mismo que los filibusteros. Dice que es autonomista como lo son muchos de los diputados cubanos.

El Sr. Morel y Prandergerast rectifica brevemente.

El Sr. Roda (D. Arcadio) manifiesta que nunca pudo dejar caer una sospecha el Sr. Labra, que tantas protestas ha hecho de españolismo.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) insiste en que el presupuesto está indotado y en que la teoría autonomista es la que sostiene el presidente del Consejo.

El Sr. Portuondo manifiesta que no ha pedido la nivelación de sueldos, sino una proporción racional.

El Sr. Labra dice, que no hace protestas de españolismo, porque el amor a la patria se siente pero no se canta.

El Sr. Bosch y Labris rectifica brevemente.

Discutida la totalidad, se aprueba en votación ordinaria el art. 2.º

Puesta a discusión la sección 1.ª, contribuciones e impuestos, y teniendo pedida la palabra en contra el Sr. Portuondo, la presidencia se la reserva para mañana.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército

Orden del día para hoy: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

SENADO.

Extracto de la sesión del 17 de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BAZANALLANA.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Azcárraga da lectura del dictamen de la comisión referente al proyecto de ley de organización del Estado Mayor general del ejército.

El Sr. Malquer anuncia al gobierno que en la sesión del lunes apoyará su proposición sobre responsabilidad ministerial.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que lo pondrá en conocimiento de sus compañeros de gabinete.

El señor duque de Almodóvar del Valle dirige una pregunta al señor ministro de Marina sobre los servicios de la reserva de la Armada.

El señor ministro de Marina contesta a la pregunta, pero desde la tribuna era imposible tomar nota de las palabras de su señoría, á quien no se oía.

ORDEN DEL DIA.

En votación ordinaria se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Variación del trazado del ferrocarril de Jerez á Algeciras; prórroga para la terminación del estudio del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa, y los que se refieren á las bases para las reformas del Código de Comercio y leyes de Enjuiciamiento civil y criminal.

Sin discusión fueron aprobados varios dictámenes de peticiones.

Se dió lectura de una proposición del señor Creus sobre construcción por el Estado de un hospital modelo dedicado á la asistencia y curación de los enfermos pobres y á la enseñanza práctica de la medicina.

El Sr. Creus aprueba su proposición, y dice, que la organización actual de servicio sanitario en los hospitales civiles es defectuosa, y que, por falta de recursos materiales, la enseñanza práctica de la medicina, tan relacionada con ellos, carece de ciertas condiciones indispensables para el ejercicio de la profesión, y sostiene que Madrid carece de hospitales.

El señor ministro de Fomento manifiesta que el gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideración y pase a una comisión para que la estudie y emita dictamen.

El Sr. Creus da las gracias al señor ministro de Fomento, y el Senado la toma en consideración.

Se dió lectura de una proposición del Sr. Lopez Martínez pidiendo que se autorice al ministro de Fomento para establecer un concurso de explotaciones agrícolas con objeto de estudiar los adelantos de la agricultura española.

El Sr. Lopez Martínez apoya su proposición, fundándose en la necesidad que hay de ir conociendo los procedimientos y adelantos que se hagan en un ramo tan importante para la riqueza pública.

El señor ministro de Fomento dice, que por su parte no hay inconveniente en que se someta ese asunto al examen de una comisión.

Se acordó tomarla en consideración, nombrándose al efecto una comisión que estudie ese asunto.

El señor conde de Xiquena pide la palabra para dirigir una pregunta al gobierno.

Dice que desea saber si es cierto, como ha dicho algun periódico, que el gobierno tiene la intención de conceder a una Compañía el arriendo de los tabacos filipinos, y que como el asunto es de cierta gravedad y reviste cierta importancia, preguntaba al gobierno si estaba dispuesto a llevar á las Cortes un proyecto de ley relativo á este asunto.

Dice, que el gobierno está obligado á proceder en esta cuestión de acuerdo con las Cortes, porque hay un precepto constitucional que dice que los asuntos que se relacionan ó afectan al crédito público son de la competencia de las Cámaras.

El señor ministro de Estado contesta, que el gobierno actual no se ha ocupado todavía de ese asunto, y que la comisión nombrada para estudiarle fué creada por el Gabinete que presidia el Sr. Martínez Campos, sin que el gobierno actual haya tomado mas intervención que en el nombramiento de algunos individuos para completar la comisión.

Explica el objeto del trabajo encomendado á la comisión, que no era otro que estudiar el asunto y emitir dictamen sobre la conveniencia ó no del arriendo, y añade, que en este asunto hay opiniones distintas, y que á los cultivadores de tabacos filipinos se les están adeudando siete anualidades, y que algunos, fundados en este hecho, eran de opinión que sería conveniente arrendarlos, empezando por pagar al contado la producción; pero que el gobierno ni había recibido todavía el informe, ni se había ocupado en examinar esas distintas opiniones, por lo cual no podía decir cuál era su opinión en ese asunto.

El Sr. Conde de Xiquena hace la historia de la tramitación que ha seguido este asunto, y dice, que en tiempo del gobierno radical, un ministro de aquella situación, el Sr. Montero Rios, hizo fracasar ese negocio, que se hallaba poco mas ó menos en el estado en que se encuentra actualmente, y dice, que mucho contribuyó á ello una carta del Sr. Romero Ortiz dirigida al Consejo de Filipinas.

Pregunta el señor ministro de Estado, si terminado el trabajo de la comisión, está ó no dispuesto el gobierno á llevar á las Cortes un proyecto de ley, determinando en él las ventajas ó inconvenientes que pueda tener el proyecto de arriendo de que se trata.

El Sr. Elduayen declara, que el gobierno no puede decir que hará ni que opinión tiene respecto á un asunto que todavía no conoce.

Habla de las opiniones favorables, á lo que parece, de personas tan respetables como los señores Balaguer, Mosquera y Martori, todos ministros que han sido del ministerio de Ultramar, y de los superiores de los órdenes religiosos de Filipinas, y añade, que lo que podía asegurar al Senado era, que el arriendo no se haría á sociedades ó compañías extranjeras. (El señor marqués de Seoane: Se valdrán de testafieros.)

El señor conde de Xiquena insiste en preguntar si el gobierno piensa hacer el arriendo con ó sin el concurso de las Cortes.

El Sr. Elduayen contesta que el gobierno no puede decir, porque desconoce el asunto, si le resolverá ó no con el concurso de las Cortes; pero cree que tratándose de Filipinas y de un asunto que no afecta á la esencia sino á la forma de percibir una renta, creía él que no debía llevarse á las Cortes, sin que pueda decir cuál será la opinión de sus compañeros.

El señor conde de Xiquena anuncia una interrelación sobre este asunto, y dice que hará uso de los derechos que le concede el reglamento, en vista de no haber obtenido una contestación categórica, y reclama el expediente que ya en otra ocasión habia pedido.

Con este motivo se promueve un incidente entre los señores ministro de Estado y conde de Xiquena, que da lugar á cinco rectificaciones, sin que pudiera éste conseguir del ministro la declaración terminante de si se remitiría ó no al Senado el expediente íntegro del proyecto de arriendo de los tabacos filipinos.

Terminado este incidente se señala para la orden del día del lunes la reunión de secciones y discusión de la proposición del Sr. Malquer sobre responsabilidad ministerial.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 17 de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesión á la una de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se lee una proposición de ley concediendo una pensión.

Aprobada por el Sr. Jimenez Palacios, se toma en consideración.

El Sr. Vivar pregunta por el estado de un expediente instruido sobre desembarco de sustancias alimenticias procedentes de América.

El señor ministro de la Gobernación dice, que se traerá dicho expediente.

El Sr. Pardo Montenegro ruega al señor ministro de Fomento procure promover las obras públicas que están presupuestadas en las provincias de Lugo.

El señor ministro de Fomento promete hacerlo.

El Sr. Ruiz de Velasco presenta un voto particular al dictamen de la comisión general de presupuestos.

El Sr. Torres pregunta por qué no se ha incluido en el orden del día un dictamen.

El señor Presidente dice, que el dictamen ha sido retirado por la comisión.

El Sr. Eariquez reclama un estado de la recaudación de contribuciones.

El señor marqués de Sardoal refiere un abuso cometido por un maestro de escuela que, mal-

tratando duramente á un hijo de una distinguida familia de Murcia, dió lugar á un juicio de faltas en el que se presentó la parte ofendida con su abogado, que no le fué permitido hablar, declarando el juez que no tenia fuerza legal la compilación del procedimiento civil publicada en el año próximo pasado. Pregunta en su consecuencia al ministro de Fomento si está dispuesto á exigir responsabilidad al maestro de escuela é inspector de enseñanza de aquella provincia, y al de Gracia y Justicia que piensa sobre la conducta de un juez que se convierte en poder legislativo y niega fuerza á una compilación legal.

El señor marqués pregunta tambien al ministro de la Gobernación á qué causa obedece el haberse mandado retirar la Guardia civil que prestaba servicio en la provincia de Ciudad-Real para la persecución de malhechores, y por qué se ha desahogado la partida que consignaba la diputación de Toledo para aumento de Guardia civil. Dice además que, segun noticias cuya responsabilidad no acepta, parece que cuatro guardias civiles se han dejado desarmar por una partida de siete ladrones, y despues han cenado con ellos. Manifiesta que en prueba de la situación en que están las provincias de Toledo y Ciudad-Real, pone en conocimiento del gobierno que el empresario de la línea de esta última provincia, Mr. Dondernin, ha tenido que encabezarse con los ladrones que vagan por ella y darles tres mil reales mensuales con objeto de que se le respete. Dañuncia tambien un hecho abusivo llevado á cabo por una pareja de la Guardia civil en una estación de la indicada línea.

El ministro de Fomento manifiesta que, enterado del hecho referente al maestro de escuela, impondrá el debido castigo.

El ministro de la Gobernación contesta á las preguntas del señor marqués de Sardoal. Dice que cuando ocurrieron los asaltos del tren de Andalucía y de Fuente del Fresno se aumentó momentáneamente la Guardia civil en Toledo y Ciudad-Real, habiéndose luego mandado retirar para otros servicios necesarios.

Manifiesta que los informes del señor marqués son equivocados, y la persona que se los ha dado, que es un diputado que fué de la mayoría, no conoce el asunto.

Añade que no se ha negado á la diputación de Toledo la partida consignada para aumento de Guardia civil.

Dice que por no tener noticias de ello, y por su gravedad, niega respetuamente el hecho de haberse dejado desarmar la Guardia civil. Manifiesta que, respecto al pago que un habitante de la provincia de Toledo hace á los bandidos, se alegra conocerlo, porque se haga comparecer ante los tribunales á una persona que está en tratos con los malhechores. Finalmente, dice que nada concreto sabe sobre el abuso cometido en una estación por dos guardias civiles.

Durante la contestación del ministro de la Gobernación, el señor marqués de Sardoal, invitado por aquel, explica varias veces sus preguntas, y manifiesta, finalmente, que no deseando convertir el debate en diálogo y estando consignadas en el extracto, no tenia necesidad de explicárselas.

El señor marqués de Sardoal rectifica.

Pregunta al señor ministro si cree mas urgente que la persecución de los bandidos, las guardias de la Presidencia del Consejo, ministerio de Hacienda y Caja de Depósitos, en las que se emplean mas de tres compañías de Guardia civil, que podía destinarse á aquel efecto.

Invita al ministro de la Gobernación á que cumpla su oferta de hacer que comparezca ante los tribunales la persona que ha citado y que es súbdito extranjero, por mas que estima que sería mejor emplear ese celo en hacer comparecer al cura de Santa Cruz.

Rectifican varias veces el señor ministro de la Gobernación y marqués de Sardoal.

El Sr. Marbs dice, que hace pocos dias se ha publicado un manifiesto político, revelacion de un nuevo partido que tiene sus comités provisionales. Uno de ellos, compuesto de ex-senadores y ex-diputados de Valencia, ha sido disuelto por el gobernador, y pregunta en virtud de qué facultades se ha hecho esto.

El señor ministro de la Gobernación declara que aprueba la conducta de este gobernador, porque está ajustada á la ley, segun la cual no pueden existir asociaciones sin permiso de la autoridad. El gobernador llamó al presidente de este comité y cortésmente le manifestó que no estaba dentro de la ley, y por tanto esta conducta debe ser limitada por los demás gobernadores.

El Sr. Martos rectifica manifestando, que se felicita de la contestación, porque reduce el asunto á la interpretación del derecho positivo constitucional, y considera que aprobar la conducta de aquel gobernador y excitar la de los demás es como hacerse así propio una excitación, cuando hi tolerado en Madrid la reunión de otros comités, y como el asunto es importante, pues se refiere á la aclaración de lo que es una asociación pública, anuncia una interrelación.

El señor ministro de la Gobernación insiste en que no podrán reunirse esos comités como tales.

El Sr. Martos manifiesta que la reunión de que se trata se celebraba en una casa particular, que es la del Sr. Pascual y Genis, ni mas ni menos que las que se han celebrado en su casa, y que no considera una amenaza las palabras del señor ministro respecto á la indole de estas reuniones.

El señor ministro de la Gobernación declara que no lo es realmente. Dice que el Sr. Martos podrá reunirse con quien guste, pero no como comité, y que lo puede ser amenaza su declaración, porqué está seguro que el Sr. Marbs no hará nada que vaya contra la ley.

El Sr. Marbs dice, que la interpretará como él la cree, ni como el señor ministro.

Rectifica éss declarando que insiste en su teoría respecto á la necesidad de exigir permiso para crear nuevos comités, como lo son los del partido progresista, nuevo, flamante y recién salido del hoyo.

El Sr. Marbs recoge la declaración del señor ministro, y de, que no entiende que sea achara el ser nuevo y flamante, que al fin hacia Oriente mira los que nacen y hacia Occidente los que son lejos como el partido liberal-conservador.

Orden del día: Continúa la discusión del presupuesto de gastos de Cuba.

El Sr. Portuondo combate la sección 1.ª Contribuciones e impuestos. Dice que la situación del contribuyente en Cuba es muy apurada, y especialmente la del dueño de ingenios que tie-

ne que sostener 20 movilizados que le cuestan una onza mensual, y además está dominado por la verdadera sanguijuela del propietario que es el prestamista relacionario. Considera optimista el cálculo que se hace sobre el alza de los mercados, que obedece á lo tarde que se acude á ellos. Afirma que el Sr. Elduayen que los hizo, no conoce ni una idea de estos asuntos y es completamente incompetente para tratarlos.

Es, por tanto, inconveniente y quizás imposible contar con la mejora de la producción del azúcar para recargar los tributos sobre este artículo.

Manifiesta que la producción del café está en baja, como lo prueba el que el año 1862 habia 800 cafetales y hoy apenas hay 200, baja que no puede atribuirse á la guerra, porque obedece á causas anteriores á ella.

Pide que se rebaje la contribución á los dueños de ingenios por estas razones, y que en cambio se aumente hasta el 25 por 100 la de la industria y comercio que en Cuba están desahogados. Reclama que el descuento sobre sueldos se lleve á la Isla, haciéndolo extensivo á los acreedores del Estado. Termina diciendo que todas estas enmiendas producirían un ingreso en la sección primera de cinco millones de pesos.

El Sr. Laiglesia (de la comisión) contesta: Dice que no son posibles las enmiendas propuestas en los descuentos, porque está justificado que los sueldos no lo permitan; y en las rentas de los acreedores, porque esto significaría rebajar el interés.

Trata tambien ligemente de las contribuciones sobre azúcar, tabaco y café, y cree que esta producción puede mejorarse.

Rectifican los Sres. Portuondo y Laiglesia.

El Sr. Apezteguia consume el segundo turno contra la sección.

Establece la diferencia que hay entre el departamento Oriental y Occidental.

Dice que la insurrección estaba limitada á este último, y que sus habitantes fueron leales á la patria y tenían derecho á esperar el cumplimiento de las promesas hechas por el gobierno.

Manifiesta que la producción es tan variable, que la zafra que unos años produce 800.000 toneladas, en otros apenas llega á 200.000.

Dice que los gastos de producción son hoy mayores y casi igualan al producto.

Termina declarando que no puede votar el presupuesto, porque no lleva la confianza de las reformas.

El Sr. Cadórniga (de la comisión) contesta brevemente.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) consume el tercer turno en contra. Combate el tipo de contribución, por no creerlo ajustado á ningún cálculo prudencial y determinado.

El Sr. Armas (de la comisión) dice, que las evaluaciones que han servido de base para imponer la contribución no están equivocadas y que los tipos impuestos responden á las condiciones de la producción.

Discutida la totalidad, se aprueban en votación ordinaria los once capítulos de la sección primera.

Abierta discusión sobre la segunda, la comisión admite una enmienda del Sr. Martínez Campos (D. Miguel) al artículo 3.º Tomada en consideración, se aprueba y pasa á sustituir dicho artículo.

Leído el 4.º con una enmienda del Sr. Argumosa, y estando para terminar las horas de sesión, queda en el uso de la palabra para el lunes.

Se dá cuenta de los proyectos de Enjuiciamiento civil y bases para el criminal.

Orden del día para el lunes: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

GACETILLAS.

Zaragoza se halla verdaderamente honrada, y sus habitantes dando pruebas del amor que profesan á la augusta patrona de España.

De un periódico católico de aquella ilustre ciudad tomamos los siguientes párrafos:

«Hoy han tenido el honor de ser recibidos en audiencia por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, como representantes en la peregrinación á Nuestra Señora del Pilar, del Ilmo. Sr. Prior, cabildo, clero y fieles de la diócesis de Ciudad-Real, los Sres. D. Casimiro Píñera, D. Ramon Majolero y D. Francisco Bastan, canónigos de aquella catedral, habiendo escuchado honrosas y cariñosas frases de afecto de nuestro Emmo. Prelado.»

«Esta noche deben llegar á esta ciudad los Ilmos. Sres. Obispos de Leon y Calahorra. La Virgen del Pilar los haga llegar con bien hasta su columna.»

«Cuando ayer tarde salian del Templo del Pilar los últimos peregrinos de la procesion, el principio de ella se hallaba ya de vuelta en la plaza de San Francisco, ocupando por tanto la plaza del Pilar y calles de Alfonso, Goso, Independencia, por la derecha, plaza de Iglesia de Santa Engracia y lado izquierdo de la calle de la Independencia.»

La redacción de El Católico se une en espíritu á los ilustres romeros, y envió á los zaragozanos la felicitación mas cumplida.

—Dos despachos telegráficos.

De La Fé:

«ZARAGOZA 16 (9-18 m.)—A. J. de Vildósola.

Hasta esta hora han llegado hoy de 3.000 á 4.000 peregrinos de Madrid, Navarra y Cataluña. Los de Cintruénigo han venido á pié con el baron de la Torre.

El recibimiento de Zaragoza ha sido entusiasta. Las calles llenas de gente, todos los balcones colgados, aclamados los obispos. El aire resuena con los vivas á la Virgen, en que prorrumpen los peregrinos y los zaragozanos que se distinguen por el característico de las aclamaciones á la excelsa Patrona.

Seguiré telegrafando.

«Viva la Virgen del Pilar!»

De La Correspondencia:

«Añoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama:

Zaragoza, 16 (2-10 tarde).—Los peregrinos, en número de seis á ocho mil, han visitado esta tarde, procesionalmente, el templo subterráneo donde se veneran los restos de los mártires de Zaragoza. Iban presididos por el cardenal arzobispo de la diócesis, el nuncio de Su Santidad, y un número considerable de sacerdotes. La concurrencia de curiosos ha sido extraordinaria, y el orden admirable.»

¿Orden! ¿Pues no ha de haber orden, si no están los romeros del Globo!...

—Hay dos periódicos ó papeles que se publican en Madrid, de los que los hombres de buen gusto y delicados sentimientos apartan la vista con desden mezclado de asco: ambos se llaman con desden mezclado de asco: ambos se llaman ilustrados, y ambos llenan sus huecos entre las gentes de taberna, cocheros, zapateros de portal etc., etc.; el uno se titula El Globo, el otro El Tio Cacho; son dos perros con collares mas ó menos limpios; pero de la misma fábrica.

Referianos al Globo en nuestro número del domingo, al hablar de la romería del Pilar: hoy hacemos nuestros, y suscribimos con todo nuestro corazón el siguiente sueldo de La Fé, que es de las que no tienen vuelta de hoja, como suele decirse.

Lean nuestros suscritores:

«Ciertamente, los peregrinos que han ido á Zaragoza en ferrocarril no son héroes por eso, como lo son tampoco los que han ido á pié de Teruel, de Cintruénigo y de otros puntos.

Ni por el modo ni por el hecho de acudir al Pilar se puede llamar héroes á los peregrinos; pero se les puede llamar héroes, y no solamente á ellos, sino á todos los que en España hacen pública manifestación de católicos, por el hecho de hacer esa manifestación delante de El Globo y de los amigos de El Globo.

Ni está tampoco el heroísmo en los que hacen pública manifestación de católicos tengan que aguantar los rancios y nauseabundos chistes de los encomiadores de los francos, de los que llenaron los destinos del país con gente que tenia la instrucción adquirida de las casas de juego, que hoy llaman ignorantes á los católicos y los acusan de robar capas y relojes: está en que puedan volver los tiempos, no de El Globo, sino de los amigos de El Globo, y en esos tiempos ya se ha visto que bastaba que un ciudadano entrara en una iglesia no profanada, y no con el fin de profanarla, para que fuese desterrado y se le confiscaran sus bienes.

Hé aquí por qué á los peregrinos se les puede llamar héroes.

Aparte de esto, El Globo empieza hoy á hablar de la romería del Pilar como habló de la de Lourdes, como habló de las funciones religiosas de Senaua Santa.

«Se conoce que es exigente la Sociedad bíblica!

«Pero qué triste cosa la de tener que hablar siempre de eso, y nunca de las casas de juego de Madrid, en las que tantas familias se están arruinando!»

Para liberales los redactores y redactoras del Tio Conejo y del Globo.

«Lo que es cobrar la cesantía de ministro republicano, amigo... D. Emilio!»

—Del excelente semanario El Domingo, que se publica en Madrid, tomamos lo que sigue:

«El 14 del presente abril partió la romería nacional francesa de Paris á Roma. La audiencia del Papa será el 25 del mismo.

«El padre Fuks, misionero en la Nubia, á tomar un baño, fué devorado por un cocodrilo. Cuatro de sus catecúmenos presenciaron la terrible escena.»

—Dice la Integridad de la Patria:

«Con extrañeza hemos visto que el Constitucional Español vuelve anoche al lenguaje, que ya creíamos completamente abandonado, de las amenazas emboscadas, olvidando la actitud digna y patriótica en que sus correligionarios se habían colocado, y muy especialmente el jefe de su partido Sr. Sagasta.»

Para calmar la injustificada impaciencia del colega, le recordaremos tantas veces como sea necesario, que el partido conservador gobernó durante diez y seis años en Italia, ocho en Bélgica, siete en Portugal y siete en Inglaterra. Por su parte, el partido liberal lleva ya en Italia mas de cinco años de permanencia en el poder.

«Veá, pues, el colega cómo en todos los países regidos por el sistema constitucional, los partidos políticos ocupan el poder durante mayor número de años que el partido liberal-conservador en España, sin que en ningún país devora la impaciencia á las oposiciones legales hasta el extremo de apelar á encubiertas amenazas, cohechos, sin dula alguna, de que por este camino antes se alejan que se acercan al logro de sus aspiraciones.»

Por lo demás, añade el colega, el partido conservador-liberal continuará en el poder mientras no le falte la confianza de la Corona y el apoyo del país, representado en las Cortes, que por cierto no fueron elegidas rigiendo este gobierno los destinos del país.»

«¿Qué cosas se escriben en defensa del partido liberal-conservador!»

—Habla La Competente:

«Un periódico de anoche habla de precauciones adoptadas en Valencia por la autoridad militar.

Si las autoridades de Valencia han tomado alguna precaución, habrán tenido motivo para ello; pero hasta ahora la tranquilidad no se ha alterado en aquella ciudad, lo cual hace suponer que los pocos perturbadores de oficio lo pensaron mejor y abandonaron su propósito.»

Luego ha habido propósitos; luego El País hablaba alto porque ha habido propósitos. ¿Qué le parece al periódico de la mercadería?

«Cál el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuése y no hubo nada.»

De todo lo cual, los valencianos nos hallamos muy satisfechos.

—Un dato que debe tranquilizarlos.

La Deuda flotante del Tesoro, que ascendía en primero de marzo á la cantidad de 107.905.450 pesetas 55 céntimos, importaba en 1.º del corriente abril 113.249.451,49.

Cotización oficial de Anteaer.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Lists various financial instruments and their prices.

Movimiento del Puerto.

Buques entrados el día 19 de 1880. Vapor esp. Lafite, de 858 ton.; c. D. Ant. Martinez, de Barcelona con efectos, 29 tripulantes y 46 pasajeros.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del 18 contiene las siguientes disposiciones: Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 15 de enero, declarando no há lugar á decidir la competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia del distrito del Pilar, por inhibirse del asunto este último.

ALQUILER.

Para primeros de mayo próximo, quedarán desocupados el entresuelo y bajos de la casa de la calle de Cavanilles, número 3. Darán razon en la misma.

D. GAYETANO LLORENTE Y HORCHELLS, CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, falleció el día 6 del corriente. Celebrado ya el funeral en la parroquia de San Andrés, antes de dar sepultura al cadáver, sus hijos políticos, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y albaceas testamentarios, ruegan á los demás parientes y amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa solemne de Requiem que en sufragio de su alma se celebrará en la capilla del Real Colegio de Corpus Christi, hoy martes 20 de los corrientes á las nueve y media de la mañana, á cuya atención quedarán agradecidos.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 20 abril de 1880. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Isidro Gutierrez, coronel de la media brigada de cazadores.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Los señores que á continuación se expresan, se servirán presentar en este gobierno militar para enterarlos de asuntos que los competen. Sargentos primeros licenciados, D. Miguel F. ual Marcos y D. Juan V. rcher Feo.—Soldado licenciado del regimiento de infantería de Albuera, Luis Ortelles Bayarri; y el vecino de esta capital, D. Juan Fontemberta Pardo.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Aceptado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 31 de marzo próximo pasado, el proyecto de nueva alineación del caserío denominado de Castellar, queda el expediente de manifiesto en la mesa del negociado por término de 20 días, durante los cuales podrán los interesados hacer las reclamaciones que crean procedentes. Valencia 13 de abril de 1880.—El presidente, J. Javier Linares.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion extraordinaria y fuera de abono para el martes 20 de abril de 1880.—Segundo y último concierto del celebre violinista español Sr. Sarasate.

TEATRO DE LA PRINCESA. Martes y miércoles no hay funcion. El jueves se pondrá á beneficio de la Sra. Huertas, el drama en cinco actos titulado Jacobo el Templario.—El que fuig de Deu.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.

Londres, á 90 días fecha, 49.05 á 49.10. París, á 8 días vista, 5.125 á 5.13. Marsella, á 8 días vista, 5.125 á 5.12.

Table with columns: CÁMBIOS, BEN, DAÑO, CÁMBIOS, BEN, DAÑO. Lists exchange rates for various locations like Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, etc.

Descuento de letras al Banco de España 5 por 100 anual. Valencia 20 de abril de 1880.—El síndico Adolfo Torrens.

En la Escuela de Agricultura, á D. Manuel Rico y Sinobas.

—En los círculos políticos oímos anoche que un personaje político de primera importancia decía ayer tarde á un amigo suyo: Ve Vd. las esperanzas que hoy tienen los ministeriales de continuar en el poder por algún tiempo, pues todas ellas han de desvanecerse cuando llegue el mes de junio.

—Anoche estubo en el ministerio de la Gobernación el subsecretario de la Presidencia del Consejo conferenciando con el Sr. Romero Robledo y el gobernador de esta provincia. Sobre dicha conferencia se guardaba gran reserva; algunos maliciosos la creían relacionada con los rumores que ayer circularon, y que segun se decía en los centros oficiales, no tienen fundamento alguno.

—Hoy á la una se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo. En los círculos políticos se creía anoche que algun asunto urgente debía tratarse, puesto que los ministeriales decían hace dos días que no se verificaría hasta el miércoles.

—Parece que los datos pedidos al ministerio de Ultramar por la comisión de presupuestos de Cuba para estudiar los medios de transacción con los representantes navieros, se encuentran ya en poder de la citada comisión, y el arreglo se ha hecho ahora más difícil que antes. El Sr. Nicolau es probable que tenga una conferencia con el Sr. Cánovas para tratar de está importante cuestión.

—Si no ocurre incidente alguno parlamentario durante las dos primeras horas de sesión, mañana se pondrá á discusión el dictamen de la comisión de canales y pantanos.

—El Sr. Martos se propone provocar del gobierno durante el curso de la interpelacion una declaración terminante para fijar, con arreglo á ella, la conducta del partido democrático-progresista en todo lo que se relaciona con la organización de los comités locales y Junta suprema.

—En breve se publicarán, segun nuestras noticias, los estatutos de la compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon, despues de reformarlos la Junta general, toda vez que, rechazada por el señor ministro de Fomento la suma de cuatro millones de pesetas como aportacion, la compañía no puede inscribirse en sus libros. Parece tambien que los fundadores tan solo se reservarán cobrar algo del excedente de los rendimientos futuros, despues que los acreedores de la antigua empresa hayan percibido su haber anual.

El señor ministro de la Guerra, en el despacho de mañana, dará cuenta á S. M. el Rey de varios proyectos importantes sobre reformas que trata de introducir en la organización del ejército.

Un periódico de provincias publica una carta de Madrid, que reproduce otro de la noche, en la cual se dan detalles sobre las supuestas revelaciones hechas por el regicida Otero al duque de Sexto la noche en que aquel se hallaba en capilla.

La gravedad del caso nos impide reproducirlo hasta que sepamos el grado de veracidad que tienen las noticias.

Anoche se decía que el señor conde de Xiqueña presentará el miércoles ó jueves en el Senado una proposición para tratar extensamente del arriendo de los tabacos de Filipinas.

Como de costumbre, anoche se reunieron algunos centralistas en casa del señor marqués de Valdeherrazo.

Muy poco se habló de política que merezca mención especial, y el Sr. Alonso Martinez no asistió por impedirse el mal estado de su salud.

La reunion del sábado próximo será mas importante, porque la política habrá tomado mas animacion con los debates que se entablarán en las Cámaras durante la semana.

—Ayer tarde estubo á visitar al señor conde de Balmaseda su amigo el general Martinez Campos.

—A pesar de lo que han dicho algunos periódicos, la indisposicion del señor conde de Balmaseda no ha sido afortunadamente grave, hasta el punto de que ayer se encontraba casi restablecido, segun dicen los numerosos amigos que han estado á visitarle.

—Por el ministerio de la Guerra se han dictado las resoluciones siguientes: Nombrando ayudante de campo del brigadier don Francisco Acosta al comandante D. José Carlos, y del brigadier D. Francisco Heredia, al capitán D. Ricardo Amor. Aprobando nombramiento de jefe de la com-

pañía de Cayagan, Cuba, á favor del capitán don Agustín Contreras.

—Segun el proyecto de colonización militar de Cuba, se establecerán tres clases de colonos. Una para los cuerpos activos con propiedad colectiva y usufructuaria; otra para la primera reserva con propiedad colectiva á los bienes inmuebles, é individual los muebles; y la tercera para la segunda reserva con propiedad individual.

—Merced á las gestiones practicadas por los diputados de la provincia de Vizcaya, señores Vicuña y Zabala, parece que el señor ministro de la Gobernación rehabilitará la real orden del 15 de febrero de 1879 sobre quintas en las provincias Vascongadas, y quedarán derogados los decretos que se circularon por aquel departamento en los pasados meses de octubre y diciembre. La citada real orden es la que se refiere á la exención del servicio de las armas á los hijos de los que defendieron la causa liberal contra los carlistas.

—La pregunta hecha ayer en el Senado por el señor conde de Xiqueña sobre el arriendo del tabaco filipino, y la contestación que á ella dió el Sr. Elduayen, continúan hoy siendo objeto de las conversaciones en los círculos políticos. En ellos se dice que todas las oposiciones están de acuerdo para pedir que este asunto se resuelva con la debida intervencion del poder legislativo, á cuyo efecto presentarán la oportuna proposición en alguno de los Cuerpos Colegisladores.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 17.—Lord Beaconsfield, primer ministro, y el marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros, visitan hoy á la reina en el palacio de Windsor, con objeto de exponerle la situación política de la Gran Bretaña, tanto en el interior como en el exterior.

En los círculos conservadores se cree seguro que el Gabinete presentará el lunes la dimision.

Lord Beaconsfield parece que iba decidido á aconsejar á la reina Victoria que llame á Mister Gladstone para encargarlo de formar el nuevo ministerio; es probable que la reina siga este consejo, tanto porque tiene gran deferencia y confianza en el leader del partido conservador, cuanto porque considerará ser un deber de atención llamar antes que á nadie al que es, ya que no jefe oficial, jefe real del partido liberal. Lo dudoso es que Mr. Gladstone acepte el encargo de formar gobierno.

Si Mr. Gladstone llegara á presidir el ministerio, serian indudablemente compañeros suyos Mr. Dilke y el profesor Fawcett; es decir, la tendencia del Gabinete seria radical.

El Times se inclina ya hácia la nueva situación, argumentando que espera que se diferenciará poco de la anterior en lo que se relaciona con la política exterior.

Lyon 17.—Se está trabajando mucho para la candidatura socialista del republicano intransigente Blanqui.

Calcutta 17.—Corre el rumor de que los insurrectos afganos han recibido importantes auxilios por la frontera del Turquestan, que les han sido facilitados por emisarios rusos.

Los últimos despachos del teatro de la guerra dicen que éste se recrudece de una manera muy notable, y que el enemigo ha adoptado el sistema de guerrillas evitando siempre empeñar serias acciones.

ULTIMA HORA.

Servicio especial de EL CATOLICO.

Madrid 19, 6-10 t.

En Moscú ha tenido lugar un nuevo incendio, el cual se atribuye á los nihilistas.

BOLSA DE HOY.

Table with financial data: Renta del 3 por 100, Exterior, Bonos del Tesoro, Subven. de ferro-carriles, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

Agua medicinal.

DEL POZO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN. Partida de Ferriols, término de Liria. En el análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que á las aguas pueden clasificarse como «clorurado-sódicas sulfatadas-bicarbonatadas», propias para las enfermedades del estómago, del hígado y de las vías urinarias.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PUEDE PURGANTE O REFRESCO gasoso-tónico-purgativo con hierro.



Con el se puede chusquear á cualquier presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo al prepararse cuando necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho; á las señoritas, etc. es les es extremadamente útil, por la rapidez de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

De las enferm dades biliosas, de tal manera, que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alterados. El purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrat de Magnesias», es la especialidad, en una palabra, como simple purgante, el remedio heroico para las enfermedades del estómago. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor, D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia en la farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

VOLNEY.

CURACION SEGURA DE LA TOS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Se sabe un solo americano recién descubierto para curar la TOS y las enfermedades que la producen.

La tos seca, la espasmódica, y la tos cavernosa acompañada de expectoracion, se ven desaparecer á los pocos días del uso de este jarabe, único que hoy día se emplea en los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania y es reconocido por los notables médicos Milroy, Grunshaw, Macquaid, Wice demann y otros no menos célebres, como el único que por su aplicacion es capaz de esplicar sus maravillosos efectos.

PRECIO, 14 rs. FRASCO. Único depósito en España: farmacia y laboratorio químico del doctor de farmacia y catedrático D. Pedro Fuster, Mar, 47, y Avellanás, 11, Valencia

Advertisement for 'LOS PEDIDOS VENTAJOSAMENTE CON EL US. DE ESTE JARABE SE CORRIGE.' Includes an image of a medicine bottle and text describing its benefits for cough and other ailments.

GARBANZOS

De gran tamaño y superior calidad: constante surtido. Ultramarinos de la Morera, Barcas, 44 y 46.

CARAMELOS

vegetales de FE, para la curacion rápida, segura y radical de la tos y constipado.

Cuatro ó cinco caramelos tomados durante el día, y uno ó dos por la noche, disueltos estos últimos en media taza de agua caliente ó de infusion de flor de malva ó thé, curan la tos y los constipados, por crónicos que sean estas dolencias. Los que padecen del pecho, encuentran gran alivio usando los CARAMELOS DE FE.

La dosis para los niños es la mitad ó cuarta parte de la indicada segun la edad.

Como higiénicos y preservativos, los recomendamos á los señores predicadores, abogados, catedráticos, maestros, artistas líricos y dramáticos, y á cuantos tengan necesidad de hablar mucho ó de esfrazar la voz.

Las personas que frecuentan los templos, teatros, salones y sitios muy abrigados, evitarán los constipados y pulmonías tomando un CARAMELO DE FE á la salida de dichos lugares. Botica calle de San Vicente, número 177, y en Castellón, Botica de Pitarch, calle de zapateros.

OJÉN MORALES. Barcas, 44 y 46.

Societé Saint Gobain Chauny et Cirey.

Abonos químicos de San Gobain.

Venta con garantía real efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomá.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc. COMPOSICION: Amoníaco de 8 á 9 por 100. Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 á 22. POTASA (considerada anhidra) de 3 á 4.12. PRECIOS: De 20.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos. Al por menor 135 rs.

ABONO VITICOLA SAN-GOBAIN.

Especialismo para las viñas, preventivo contra filoxera. COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) de 12 por 100. Fosfatos, todos asimilables. de 20 á 22 id. Amoníaco. de 2 á 4. PRECIOS: De 20.000 kilgs. en adelante, 106 rs. los 100 kilogramos. Al por menor, 112 rs. los 100 kilogramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniado.

GARANTIAS: La composicion de nuestros se garantiza por escrito en la factura de venta. ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

# JARABERÍA DE D. RAMON RIVES

Plaza del Mercado, núm. 40.

De achicorias.  
 » cortezas de cidra.  
 » goma.  
 » agraz.  
 » malvabisco.  
 » membrillos.  
 » granadas, etc. etc.,  
 a 4 rs. frasco de 11 onzas.

De flor de naranjo.  
 » verba-luisa.  
 » bálsamo de Tolu.  
 » ananis.  
 » fresas.  
 » manzanos.  
 » melocotonos.  
 » tera, a 6 reales frasco de 11 onzas.

Limonadas gaseosas en polvo, a la menta, cidra bergamota, anís, rosa, etcétera, etc., a 2 rs. caja de 12 refrescos. Doceena de cajas 18 rs.

Jarabes medicinales y de refrescos. — Especialidades nacionales y extranjeras. — Completo surtido de artículos para fotografía.

Papel albuminado sobre marca. — Venta al por mayor con descuento para los señores farmacéuticos.

La casa responde de la esmerada preparación de todos sus artículos. Se reparten y remiten gratis estensos catálogos.

# TALLER DE ESPARTERÍA DE ADRIAN MARZO, HIJO.

Tros-alt, 58, junto a la Bolsaría.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de cutijos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar a sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece a los mismos, y a los precios mas económicos, toda clase de trabajos, como son:

Capazos, trenzillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar cerones, esportines, lazos, maromas para prensas, jábegas y jábegas para paja, plectra de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, aguaderas para cántaros, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y canas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jábegas para trapos y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbonos, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan a precios módicos, serones y capazos para contras de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de espartos crudos, cocidos y picados, tanto del país como de Orán.

También hay un gran surtido de crin vegetal deshecho y por deshecer.

# PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia o de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras de Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

# Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la fiebre, la escrófula y, en fin para todas las erupciones de la piel. Los alifidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballito de San Martín; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 72. — Depósito principal, D. Demingo Roncal, plaza de la Constitución, núm. 8.

# LA SALUD Se adquiere,

haciendo uso de las maravillosas aguas salino-sulfatadas-cálcico magnesianas del establecimiento balneario de MAS DEL MORO. (Término de Cauli).

# BEBED

de estas salutíferas aguas, que despiertan el apetito desde el momento que se empieza a tomarlas, que curan las acedias, gastralgias, clorosis, opilaciones, etc., etc.

Y tendreis salud.

Se expenden a 4 rs. botella en nuestro Depósito general

Botica y laboratorio de San Sebastián, calle de Lepanto, núm. 1. Otros depósitos. Sr. Fabiá, calle de San Vicente; Sr. Rives, plaza del Mercado; Sr. Andreu, calle de San Vicente; Sr. Quesada, plaza de la Merced.

# Sombrerería de Vicente Serrano.

Sombreros de copa y hongo los limpia y hace a la última moda, y no de jándolos como nuevos no exige retribución alguna.

También arregle los de señora y niño dándoles las formas elegantes de última moda.

Calle de San Gil, esquina a la de Adresadoras, 12.

# LIENZOS DE PURO HILO

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden a precios de coste en su único despacho, plaza de los Porchets, núm. 13, esquina a la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses, propios para camisas de caballero. También hay telas para cortinas, de 3 a 10 palmos, rayadas y lisas; mantelerías, manteles y servilletas sueltas, toallas, telas de colchón finas y ordinarias; terlices de 4 a 12 palmos lana drados y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas. Lienzos caseros de todos anchos a precios muy convenientes. Tela para cortinas, color fuerte, de 4 a 10 palmos de ancho, a precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor, proveniente de aquella clase de toda fabricación.

# GRAN BAZAR de EQUIPOS para NOVIAS

Barcas 27, esquina al teatro Principal.

Esta gran casa, fundada en Valencia hace siete años, procede de Madrid, y su principal comercio consiste en Novedades y encargos de ropa blanca para Novias, tanto de pequeñas cantidades, como en grandes equipos, de mil, dos mil y hasta cinco mil duros. Especialidad en Sábanas y almohadones de batista bordados e igualmente en los de lienzos belgas.

Mantelerías inglesas, blancas y de colores, para refresco. Cortinas y stores ó cortinones de Bruselas, para habitaciones de gran lujo, así como los de punto Crocha, de precios económicos. Capas bordadas francesas, faldas y faldones e infinitud de artículos para recién-nacido.

Corsets-faja higienicos franceses, para señoras gruesas, y sin faja elegantísimos, hasta los de seda raso.

Colchas y cubre-camas, inglesas y francesas.

Pañuelos para la mano, de encaje breton, punto gar. valencienne, encaje Bruselas y punto de Inglaterra, así como toda clase de pañuelos bodados y lisos, de batista.

Pecheras de batista bordadas para Novios, y otros muchos artículos de Suiza y Bélgica.

En tiras bordadas, entredosos y encajitos baratos, hay constantemente diez o doce mil piezas.

Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

# FÁBRICA DE PERSIANAS DE TODAS CLASES

DE JOAQUIN NAVARRO.

Se fabrican toda clase de persianas, se forman las que tengan el juego torpe por su mala construcción, todo a precios económicos. En la carpintería.

Calle de Pobres Estudiantes, número, 6.

# PARA PRIMAVERA

Se han recibido ya todas las grandes remesas que se esperaban.

Tienda calle de Gracia, núm. 20.

TIRAS BORDADAS. 6000 piezas desde 3 rs. pieza. CORTINAS CROCHET y BORDADAS, desde 16 rs. par. CUBRECAMAS PIQUE BORDADAS y CROCHET en todas clases. ORSES, formas elegantes y precios económicos. PERCALES FRANCESES a 2 y 2 y 1/2 rs.

Completo surtido en LIENZOS de todos anchos. GENEROS BLANCOS, todo cuanto se fabrica y más barato que en fábrica.

GRACIA, 20, ESQUINA LINTERNA.

# BIBLIOTECA DEL TOCADOR CARTAS Á EMILIA

por D. Antonio Aparicio y Porcal.

Forma un elegante tomito de 200 páginas, con cubierta tirada a dos tintas. Vendese al precio de 4 rs. en las librerías católicas. Los suscritores del CATOLICO podrán adquirirlo por 3 rs. en la administración de este diario. A los de fuera de Valencia se les mandará, franco, con remitir con e importe un sello de 5 céntimos.

# GRAN BARATO.

TIENDA DE LA TORRE, RAMILLETES, 10.

PRECIO FIJO DE VERDAD.

Ha llegado nueva remesa de merinos y pañuelos negros de lo mas superior que se fabrica y con la misma rebaja que los anteriores. Merinos negros garantizados, desde 6 rs. vara; Pañuelos merino negros grandes desde 12 rs. hasta 60. Capuchas negras desde 42 rs. hasta lo mas fino que se reciben.

Gran surtido de Cretonas para camisas a 11 cuartos. Percales colores a 2 rs. y 24 cuartos. Pañuelos de seda a 5 y 12 rs. y 9 rs. los mejores. Liagosteras a 13 cuartos y 2 rs.; porpizas a 3 rs. pieza. Lanillas para pantalones para trajes a 9 rs. vara, 14 y 16. Tricos a 24 rs.

Los demás artículos de algodón, hilo y seda, a precios baratísimos y géneros buenos.

# LA LÁMPARA CATALANA, 5, CARDA, 5.

ALMACENES DE PETROLEO Y LAMPISTERIA.

Completo surtido en toda clase de lámparas recibidas de las principales fábricas de Francia y Alemania, a precios sumamente económicos.

Petróleo de 1.ª — Servicio á domicilio, ventas al por mayor y menor.

# ABONOS SPRINGBANK.

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE CULTIVO.

Núm. 1. Viñas y árboles frutales. Núm. 3. Patatas, nabos, etc.  
 2. Cereales de todas clases. 5. Arroz, cañamo, hortalizas, Jardines.

PRECIOS EN ALMACEN DEL GRAO.

Núm. 1. } a pesetas 32 los 100 kilos.  
 2. }  
 3. }  
 4. }  
 5. } 54.50 los 100 id.

Pago al contado.

Los pedidos a los Sres. Jaime Morand y C.ª, plaza de las Moscas, número 3, entresuelo, donde se facilitarán también los prospectos para el de los citados abonos.

# INTERESANTE A LOS AGRICULTORES: LA MEJOR DE LAS NORIAS y máquinas de vapor.

NORIAS DE HIERRO, sistema nuevo perfeccionado, muy fuertes al par que sencillas en su mecanismo, económicas y de mucha utilidad, que en iguales condiciones de profundidad, tiempo y empleo de fuerza, dan más agua que todas las conocidas hasta el día.

Se construyen y darán cuantas explicaciones se pidan sobre sus ventajas en el taller de construcción y maquinaria y cerrajería de Joaquín Marco.

En el mismo taller hay máquinas de vapor de uno a seis caballos, propias para las norias y otras industrias, precios muy económicos.

Calle de Gracia, núm. 112.

# Vda. de M. M. Errando.

calle de la Abadía de San Martín, 8.

Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del empréstito de 175.000. 000, facturas de recibos presentados, carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100, consolidado interior y exterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-carriles y todas clases de papel que tenga cotización. Así mismo compra acciones y obligaciones de A.ansa, Valencotización. Así mismo compra además los atrasos del clero a precios vetajosos. Orense a Vigo. Compra además los atrasos de la Compañía de S. Tambien presencita a «La Union y El Fenix Español» Compañía de Seguros reunidos en las Provincias de Valencia y Castellón, en el ramo de Seguros contra incendios garantizando este riesgo el del rayo y esplosion sobre toda clase de propiedades muebles e inmuebles.

# GRAN FABRICA DE CSAJA

Para bodas y bautizos. Completo surtido de cajas para la fabricación de abanicos. Fabricación especial para todas las industrias y artes.

JOSE SANZ, MAR, 57.

# CAMAS INGLESAS NOVEDAD Y ECONOMIA

Precios fijos. Gran surtido de camas inglesas doradas y maqueadas, desde 240 rs. a 3000, formas modernas y precios económicos. En la fábrica de camas de hierro de JOSÉ PEREZ.

27, calle de Ensanz, 27.

# LA MADRILEÑA.

Ultramarinos de GINES RODENAS, Calle y plaza de las Barcas, núm. 40.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir todos los artículos necesarios para estas Pascuas cuyas superiores garantizamos, lo mismo que los precios puesto que son los mas económicos. El verdadero queso Chester inglés a 4 y 12 rs., id. gruyer, bola, Villamilon, ahonés y blanco de Burriana, Salchichon, emuchado, longanizas, sobrasadas, chorizos, tamoses y tocino, Riquisimas aceitunas manzanilla a 6 rs. cuñete y 12 cuajljos libra.

En vinos y licores del país y extranjeros, tenemos un gran surtido en muchas y selectas clases, así como de otros artículos según espere el catálogo que damos gratis.

# Agua del Canadá para teñir el cabello y la barba.

Esta inocente composición, de fácil uso, presta importantísimos servicios y satisface los deseos de las personas mas exigentes y delicadas.

Pruebase una sola vez. — Precio, 12 rs.

Depósito: Farmacia de Costas, Sombrerería, 3, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia. — Barcelona: Dr. Andreu.

# TINTORERÍA FRANCESA

DE JULES BOIS, calle de la Congregación, 19.

Transformación de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores, al efecto reciben toda clase de ropa para teñir y retener de colores oros de última novedad.

ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin deshacerlas, quedando los forros limpios con su lustre correspondiente por un nuevo procedimiento.

# MÁQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS PARA RIEGO.

De Back y Manson de Londres.

Siendo estas máquinas las que mejores circunstancias reúnen para ser manejadas por los labradores, por razón de su sencillez y siendo a la vez las mas ventajosas por la economía de combustible, pues gastan apenas dos kilos de carbon por caballo, las recomendamos a los propietarios y labradores para que las adquieran; haciéndoles notar que en los precios hallarán grandes ventajas sobre las construidas por todas las demás casas españolas y extrajeras.

Admitense los pedidos en la ferreteria de D. Manuel Simon, calle de Flasers, núms. 1 y 3, esquina a la calle de San Fernando

# Máquinas y Herramientas.

para mecánicos, cerrajeros, herreros y constructores de carros.

DEPÓSITO DE G. MALABOUCHE Plaza de la Pelota, frente de donde estaba antes el Correo.

Máquina de taladrar, maquina de punzon y tijera, taladros espirales, tornillo de banco para limar, yunque, bigornias, fraguas portátiles, máquinas de doblar, calder y recaldar aros de ruedas de carruajes, erics gatos para levantar peso, levantar ruedas de carruajes, poleas diferenciales y q.ª reles para subir objetos de mucho peso, etc., etc.

# ¡NOVEDAD!

En la tienda del Ancora, Trench, 10, se han recibido los ricos espartagos de Anznuez.

**CARBON** a DOMICILIO.

Carrasca a 6 reales 12 kilos. A garrobo a 5 reales 12 kilos. Olivo a 4 1/2 reales kilos. Exactitud en el servicio, clases inmejorables.

Calle de Barcelona, núm. 1.

ADMINISTRADOR.

Un joven de 30 años, casado, desea ocuparse en alguna oficina o llevar procuras, bien en Valencia o en alguna población cercana; tiene práctica en el comercio y posee la aritmética mercantil con algunas nociones de partida doble. Su posición le permite garantías. Darán razon Nieves, 1, tercera puerta.

EN LA PELUQUERIA de Albert, Barcas, 22, se necesita un oficial que sepa subfogación.

# PANACEA DE LOS NIÑOS

Así como nuestra PANACEA DE LA TOS en tan corto tiempo goza de un crédito extraordinario, así nuestra PANACEA DE LOS NIÑOS es reconocida por cuantos lo han usado como el remedio indispensable para hacer desahacer en 24 horas las indigestiones, diarreas, calenturas y el babeo, que en tan inminente peligro pone la vida de estos tiernos seres.

Nuestro Balsamo, en fricciones a la encía, calma los dolores, y reblandeciéndolo favorece la evolución dentaria.

Botica plaza de Serranos, 2.

# Aviso.

Don Luis Pesetto y Santos, maestro de obras, desde el 13 del presente se ha puesto al corriente en la contribución de industria, lo cual pone en conocimiento de sus parroquianos.

ALQUILER.

Se alquila la 2.ª habitación de la derecha de la casa núm. 9, calle de Trinitarios. Es obra nueva, bien distribuida y acristalada.

Darán razon en la portería.

# EL MINERVA

para Londres el 23 del corriente.

EL ITALIA para Londres el 30 del corriente.

EL SHEBORNE para New-York el 19 del corriente.

EL BALTIC saldrá el 22 del actual directo para Liverpool.

El vapor-correo COMILLAS de A. Lopez y compañía, saldrá de este puerto el domingo 25 de abril a las DOCE de la mañana en punto, para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros.

También admite pasajeros para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Noevitas, con trasheda en Puerto-Rico a otro vapor de la empresa.

NOTA. No se darán más billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 23 del corriente a las cuatro de la tarde.

Consignatarios: Sres. Durr y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

EL VARGAS saldrá el 21 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella.

Consignatario: D. J. B. Basterreche, calle del Gobernador Viejo, 11 entresuelo.

EL MARGUERITE saldrá el 22 del actual directo para Glasgow.

EL PERSIAN saldrá el 23 del actual directo para Liverpool.

Consignatarios, D. Antonio Perera, Torno de San Cristóbal, 1.

DEUS VIRTUTE RESPICE DE CELO ET QUAM PLANTAM ET SUPER SERV QUEM CON SECCION

SANTOS DE ROY, S. Nació San Anselmo monte, año de 1633, hijo Ermerberga. Desde su con la Virgen, y a religioso en la abadía a los 5 años de estar por muerte del célebre consagrado a 3 de indias a Roma; asistió en Bari, y peroró con sobre el modo con que del Padre y del Hijo, que el hijo exclamará que había hablado por la Inglaterra Guillermo iglesia, pero toda la que muy devoto de la primado, y la iglesia que se celebró de precepto mana del rey, que le dio, le hizo pasar a donde a su gracia, le volvió a colocar en ella. Reconociendo que los esfuerzos de su familia se hacia llevar ella, y el miécoles sacó ceniza, y cubiertas las leían la Pasión años de arzobispo y 76 SANT DE MAÑANA. S y mártires.

CUARENTA-HORAS. de Nuestra Señora de la bro a las seis y se es CORTE DE MARIV. de los Fiebles, en San

—La congregación ísima Virgen del buen ga, establecida en Nicolás, celebrará mañana, los ejercicios reglamento.

—En Paiporta se celebra a su titu ar y p El jueves 22, viene hacer vuelo de campo serenata y cuerda de Al día siguiente, amanecer un vuelo de de morteretes, anunci las diez será la misa S. D. M., que cantará sermon que predicará loch, regente de la p la Higuera.

Por la tarde a las c enramada, recorrerá que saldrá ésta ya an

CAMISER (Véase la sección de LA LÁMPA Varietal en lámpa domicilio. Ventas al por mayo

salta, a cuyos piés p cauzaban sus trabajos a sus triunfos. Lo que Pablo no estaban reservados mas que habian de amargura, cuando e mino tan sembrado muchos artistas desben. Por eso era feliz; mente; por eso, a tr siones seductoras, es, iluminados por gloria de artista, y ma de un puro amo Y estos felices si madre de Rosalia, en la puerta de la queño ramo de v do su Pablo. Pocos momentos flu minar el valle, p rchiosas sombras. Los cantares de la ciudad; el ruido rruajes del estable veloces por el arro ductores; el chirr acompañado de los nia indescriptible, seductor es en el c de la primavera. T ban en el valle, m de las concerretas lido de estos al se